



Tegucigalpa, MDC. 18 de septiembre de 2020.

OFICIO DIFA-012/2020

Ingeniera.

Sofía Carolina Romero Palma.

Directora ONCAE.

Su oficina.

Cordiales saludos estimada Ingeniera Romero, aprovecho para desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio deseamos notificar que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) está trabajando en la elaboración de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública (LPN-CNT-01-2020) para la adquisición de seguros de los bienes (muebles e inmuebles) de la institución 2021.

Por lo tanto y en referencia a la capacitación brindada por ONCAE en materia de Licitaciones en el nuevo sistema que se quiere implementar mediante Honducompras2, queremos solicitar la exención para el uso del mismo para este proceso, ya que nos preocupa que el proceso se declare desierto por la falta de conocimiento de la nueva metodología en Licitaciones por parte de los oferentes, ya que en experiencias de años anteriores con este tipo de Licitación, ha habido escasa participación, incluso llegar al punto de que solo dos (2) oferentes hayan propuesto Ofertas, aunado a ello y, al corto tiempo que tenemos para realizar dicha Licitación, no nos deja margen de error (o improvisación), esto debido a la situación actual que atraviesa el país.

A su vez solicitamos seguimiento y capacitación por parte de ONCAE al personal de CONATEL en procesos de Licitación, para lo cual requerimos si no hubiese inconveniente alguno, la asignación de la consultora Lic. Osiris Castellanos, quien nos ha asistido en la implementación del Honducompras2 para compras menores.

Sin otro particular y a la espera de contar con su apoyo, me suscribo de usted.

Atentamente. –




Lic. Juan Pablo Ochoa Cardona
Director de Finanzas y Administración
CONATEL.

